



80130

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN CARRIL PARA CORTINAJES", a favor de D. Fernando Alonso Ledesma y D. Juan Barbena Barbena, de nacionalidad española, domiciliados en Mataró (Barcelona), San Cucufate, 23.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente Modelo de utilidad a un nuevo carril destinado a la sujeción de cortinajes, caracterizado por su simplicidad y eficacia de funcionamiento y sus notables ventajas en cuanto a presentación duración y facilidad de uso.

Los numerosos sistemas de sujeción de cortinajes y visillos propuestos hasta la fecha, en que se verifica el plegado de los mismos mediante mecanismos más o menos in-



geniosos, adolecen en su totalidad de una excesiva complicación y no resuelven a satisfacción el problema de permitir la apertura y cierre de los mismos de una manera cómoda y rápida a la par que sencilla.

5. El carril que se describe resuelve satisfactoriamente los problemas apuntados, pues a su sencillez extremada une su robustez notable que le garantiza una larga duración, permitiendo a la vez sus condiciones estéticas un acabado y presentación inmejorables.

10. Para su mejor comprensión, se acompañan a la presente unos dibujos que ilustran, a título de ejemplo, una realización del nuevo carril, según el Modelo.

15. La figura 1 presenta una vista en planta del carril en cuestión, por su cara inferior, siendo la figura 2 una sección del mismo y la figura 3 un despiece mostrando sus órganos móviles y de gufa, habiéndose dibujado en posición invertida, respecto a la de trabajo, para mejor apreciar sus detalles constructivos.

20. En los dibujos se aprecia como el carril que se describe comporta un soporte -1- en forma de barra alargada, de sección rectangular y longitud conveniente según el ancho de la cortina a contener. La forma de la sección podrá ser la más adecuada a los efectos estéticos que se desee, siempre que se mantenga la cavidad longitudinal interior -2-, de forma aproximadamente rectangular, con sus canaladuras -4- y -4'- simétricas y la -3- central.

25. Por el interior de dicha cavidad -2- deslizan unos elementos de sujeción de la cortina, constituidos por las láminas -5- cuyo extremo superior rodea la garganta de un rodillo -7-, las ruedas del cual discurren por las canaladuras -4- y -4'- respectivamente. Ello da una movilidad absoluta a tales elementos de sujeción y una gran facilidad de deslizamiento. La sujeción se realiza mediante el extremo

30.

23 MAR



-6- doblado en ángulo.

El carril comprende asimismo unos elementos laminares -8-, solidarios de un carrito -9- que puede deslizar igualmente por el interior de la cavidad -3-, mientras que sus ruedas -10- y -10'- discurren por las acanaladuras -4- y -4'-. Llevan unos ganchos -11-, análogos a los -6-, para la sujeción del cortinaje.

En uno de los extremos de la barra -1- se dispone la pieza -12- de forma rectangular según indica la figura 3, que lleva una pequeña polea -13-, pudiendo deslizar a lo largo de la barra -1-, a la que se sujeta mediante un tornillo -14- con su tuerca, una vez escogida la posición conveniente según la longitud de la cortina.

En el extremo opuesto de -1-, se coloca la pieza -16- portadora de las poleitas -17- y -17'-, ajustándose mediante el tornillo -18- y su tuerca, una vez determinado el punto de fijación sobre la barra.

Las piezas -8- llevan los orificios -19- y -20-.

El funcionamiento del carril descrito, es el siguiente: Un cordón muy flexible cuyo extremo se fija en un orificio -19- de -8'- recorre la canaladura -3- y pasa por la poleita -17- formando un amplio bucle de accionamiento y entrando nuevamente en el sistema pasa por la polea -17'-, nuevamente por la canaladura -3- y pasa por la polea -13- situada en el otro extremo en la pieza -12-, atraviesa la -8- por los orificios -20- y termina en el otro de los agujeros -19- de -8'-. La acción de plegado y desplegado del cortinaje se realiza por el desplazamiento de los elementos -5- mediante los -8- y -8'- impulsados por la tensión del cordón, favoreciendo esa acción de impulso el extremo -15- redondeado cóncavo.

23 MAR.



- 4 -

86130

En el nuevo carril, es característico el hecho de que las piezas extremas soportes de las poleas, pueden ajustarse mediante los tornillos -14- y -18- respectivamente, desplazándose convenientemente sobre la barra -1- según el ancho conveniente y ajustándose fijamente en el punto preciso.

5.

Asimismo es de destacar la forma curvada del extremo -15- de los elementos -8-, que mediante esta disposición realizan fácilmente su acción impulsora de los elementos -5- de sujeción.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del carril anteriormente descrito, será variable a los efectos del presente Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

15. 1.- Un carril para cortinajes, esencialmente caracterizado por comprender un soporte prismático alargado, que lleva longitudinalmente practicada, una ranura de forma rectangular, comunicante con el exterior a través de un estrecho canal, dotado de paredes internas que lo rebordean en toda su longitud y que constituyen sendas aletas que delimitan dos pistas simétricas, por las que desplazan ejes de ruedecillas extremas, cuyos ejes son portadores de elementos de suspensión en forma de gancho.

20.

25. 2.- El propio carril de la reivindicación anterior, caracterizado porque, por el interior de la ranura mencionada y en sus pistas simétricas, deslizan asimismo, carritos constituidos por dos ejes con ruedas extremas, enlazados por piezas de forma quebrada, siendo tales carritos los que sirven de arrastre a la cortina colgada de los elementos de suspensión a que se ha hecho referencia, estando relacionados

30.

23 MAR.



- 5 - 80130

los propios carritos, por medio de bramantes de accionamiento con poleas guía dispuestas en bridas de perfil rectangular, fijas a los extremos del soporte prismático.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

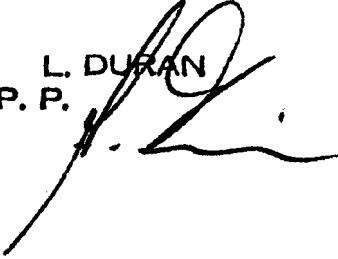
3.- UN CARRIL PARA CORTINAJES".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

10. Barcelona, veintitres de marzo de mil novecientos sesenta.

P.A. de D. Fernando Alonso Ledesma y
D. Juan Barbena Barbena,

L. DURAN
P. P.



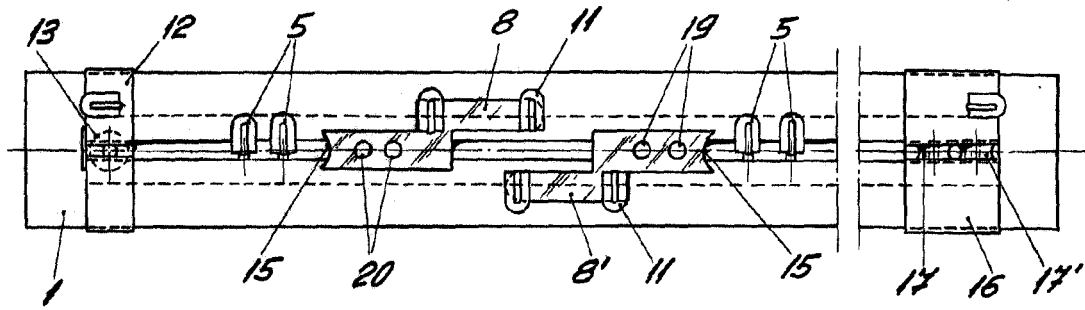


Fig. 1

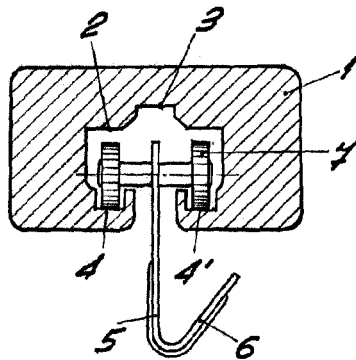


Fig. 2

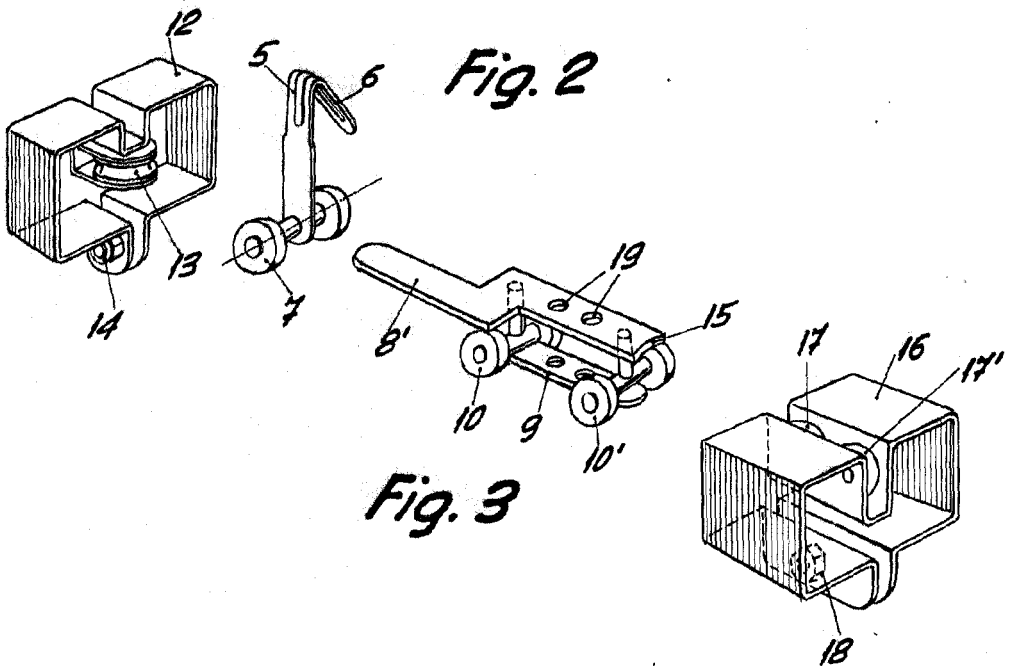


Fig. 3



80130

BARCELONA, 23 MARZO DE 1960

L. DURAN

P.P.